



**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Reformas educativas y conflictividad sindical docente en Córdoba**

---

---

Año  
2017

Autor  
Avalle, Gerardo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Avalle, G. (2017). *Reformas educativas y conflictividad sindical docente en Córdoba*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**Eje Temático 9: Historias del mundo del trabajo**  
**Coordinadora: Mariana Mastrángelo.**

---

**Reformas educativas y conflictividad sindical docente en Córdoba**

**Autor:** Avalor, Gerardo<sup>177</sup> ([avallegera@gmail.com](mailto:avallegera@gmail.com)).

**Resumen**

Este trabajo pretende exponer un análisis de la conflictividad docente en Córdoba. Los estudios sobre conflictividad sindical han tenido un gran desarrollo durante todo el siglo XX y, ya en la actualidad, es aún incuestionable la presencia de los sindicatos como un actor social vigente, en tanto las declaraciones de defunción anticipada están siendo burladas a partir de los propios escenarios de movilización e impugnación a las políticas económicas de los países centrales. En América Latina, a diferencia del viejo continente, siempre han contado con un papel más combativo, amenazando la estabilidad de gobiernos, o formando parte de la concertación en el poder. Particularmente nos interesa indagar en este artículo los procesos colectivos desarrollados en Argentina en torno a las políticas educativas. Los procesos de reforma de la educación han sido hegemónicos en toda la región, implicando una creciente transformación de la escuela pública, afectando intereses centrales de los trabajadores de la educación, restando autonomías u otorgando administración plena a los estados regionales. En este marco es que indagamos el contexto educativo argentino, abordamos los procesos contenciosos que se generaron a partir de las reformas educativas, y nos detenemos en una expresión local de conflictividad donde se puede observar el fuerte entrecruzamiento entre intereses laborales concretos y específicos de la educación, con aquellos otros que exceden a la representación gremial-corporativa, confrontando directamente con los gobiernos de turno y sus modelos de gestión.

**Introducción: Un largo camino docente, nombres, alianzas y resistencia. La conformación de la UEPC<sup>178</sup>**

---

<sup>177</sup> Unidad Asociada Conicet-UCC Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UCC. Colectivo de Investigación El Llano en Llamas.

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba registra sus inicios a principios del siglo XX, donde se conforman las primeras asociaciones y federaciones de docentes desarrolladas de manera independiente en cada departamento de la provincia. El proceso de sindicalización masiva tiene lugar recién en los años 50 cuando comienza la unificación de las organizaciones regionales, conformando en 1953 la Unión Sindical de Educadores de la Provincia de Córdoba (USEPC).

En 1954, posterior a la sanción de la Ley del Estatuto Docente, es reconocido legalmente como UEPC. En 1973 es una de las impulsoras de la conformación de CTERA, y promotora también del perfil más combativo y próximo a las luchas obreras del momento, que se plasmó en la línea política asumida por el gremio nacional.

Durante los años de la última dictadura militar (1976–1983) la composición política de UEPC posiciona al gremio dentro de las filas combativas del movimiento sindical. Su activa participación en los acontecimientos de la época importó grandes pérdidas provocadas por el aparato represivo. A mediados de 1979 se conforma el “Frente de Recuperación Sindical” con el objetivo de promover la reorganización de las bases sindicales. Desde ese momento comienzan a resurgir los cuerpos de delegados y asambleas docentes, quienes movilizarán al sector por fuera de la estructura sindical hasta lograr que cese su intervención, hecho que se materializa en la convocatoria a elecciones internas en 1984.

Con el retorno a la democracia, la proximidad del gremio al peronismo se hizo presente en una provincia de larga trayectoria de liderazgo del Partido Radical (UCR). Ello operó como aliciente para que comenzara a marcarse fuertemente una distancia entre el gremio y los gobiernos locales durante los años siguientes. La hegemonía radical se extendió por tres periodos de gobierno, donde la política educativa fue una de las principales herramientas utilizadas para garantizar la inclusión de la población al sistema democrático. De ahí que las

---

<sup>178</sup> La reconstrucción de la historia sindical local, así como los diferentes acontecimientos, percepciones e interpretaciones se efectúan a partir de las entrevistas realizadas a los militantes del gremio docente. Otras fuentes serán señaladas en el caso oportuno, siendo éstas principalmente notas periodísticas propias del relevamiento de la contienda local, series estadísticas de instituciones públicas nacionales e internacionales, y por último, bibliografía específica sobre el proceso estudiado. Los extractos de las entrevistas los referenciamos con un número que indica la entrevista realizada a los docentes de la organización sindical estudiada, seguida por otro número que indica el orden de la cita que hemos extraído de la unidad hermenéutica.

decisiones se orientaran a la extensión del servicio, más que a una ampliación de la participación en el diseño de las políticas.<sup>179</sup>

La cesación de pagos por parte de la provincia en 1995 provoca una crisis social de gran magnitud, acontecimiento que llevó a decir al propio gobernador antes de renunciar “*se cayó el gobierno, hay un plan siniestro*” y en el *tedium* ofrecido por el aniversario de la ciudad capital las autoridades episcopales señalaron que “*no queda nada por ofrecer*”.<sup>180</sup>

La salida institucional a esa contienda vino acompañada por el cambio de autoridades en el Poder Ejecutivo que, si bien del mismo signo político, plantearon una política significativamente diferente en torno a la educación. Se reduce fuertemente el gasto y se implementan de manera súbita prácticamente todas las reformas que implicaba la nueva Ley de Educación Federal,<sup>181</sup> diferenciándose de este modo del proceso gradual seguido en el resto del país.

Pero no es sino hasta 1999, con el cambio de signo partidario al frente del poder ejecutivo provincial, cuando se comienza a percibir una tendencia distinta en la conducción del gremio docente, como señalan Perazza y Legarralde (2007:16), al continuar con fuertes medidas de movilización por reclamos salariales, pero acompañado políticamente las restantes medidas de gobierno. Ni bien asume el nuevo gobernador, peronista ahora, cierra un “acuerdo de paz” con el gremio docente conocido como “Pacto de Calidad Educativa”, comprometiéndose a revertir las medidas más cuestionadas por los docentes.

La actual pertenencia de UEPC a la CTERA (en CTA) y a la CGT, ha generado numerosas tensiones a nivel nacional en torno al posicionamiento político de la confederación de docentes, pero ello no fue motivo para provocar la ruptura de este gremio con CTERA. La forma organizativa de CTA permite afiliación directa, a diferencia de la CGT, y no exige exclusividad en su adhesión. Al mismo tiempo, la normativa sindical otorga a UEPC la representación del sector dada su cantidad mayoritaria de afiliados, y por ello la representación gremial ante la central única.

<sup>179</sup> A finales de los años 80 y principio de los 90 la inversión en educación se duplica, estabilizándose a mediados de la década, pero con una tendencia a la baja en los años que siguieron.

<sup>180</sup> “Angeloz: final de una década hegemónica”. La Voz del Interior. 4/07/2005.

<sup>181</sup> Regida a nivel provincial por la Ley Nº 8.113 de 1991, y modificada por la ley Nº 8.525 en 1996.

## “Qué los convoca”

Así titula el diario La Voz del Interior una de sus notas el 20 de mayo de 1993, al registrar un evento significativo en la historia sindical local de los años 90.<sup>182</sup> Ese día se realiza una masiva movilización en la ciudad capital en rechazo a la política económica sostenida por el gobierno provincial. La demanda era el pago de salarios atrasados y en ese marco los actores movilizados efectúan un fuerte pronunciamiento político contra el gobierno nacional. Este recién comenzaba a implementar las primeras medidas de reformas laborales, que luego se terminarían por imponer de manera drástica, reconfigurando todos los parámetros que otorgaban cierta estabilidad al “mundo del trabajo”<sup>183</sup> y la “sociedad salarial”<sup>184</sup>.

El cronista de entonces se preguntaba qué es lo que convoca a diferentes sectores del sindicalismo cordobés a movilizarse y presentar un documento conjunto, dejando de lado sus históricas rivalidades y enfrentamientos. Ese día sale a la luz, nuevamente, la “Coordinadora de Gremios Estatales”, que congregaba a diferentes sectores del empleo público. La denominación no es menor, esa coordinadora había tenido su prueba de fuego en plena dictadura militar durante los años 70, bajo la dirección de Raúl Ferreyra, un reconocido gremialista del Sindicato de Empleados Públicos (SEP), hoy desaparecido, que enfrentó al gobierno de facto ante la decisión de declarar ilegal a la actividad gremial.

La revitalizada coordinadora intentó generar un espacio de poder local frente al gobierno provincial, tomando distancia de la política sindical sostenida por la central única (CGT) a nivel nacional. No resulta llamativo, en consecuencia, que esta central se mantuviera en un sugestivo silencio por entonces. Luego de intensas negociaciones, el Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) lograron acordar fecha y contenido de la movilización, a la que adhirieron el resto de empleados públicos de la provincia (energía, agua, salud, bancarios, judiciales).

<sup>182</sup> “Qué los convoca”. La Voz del Interior. 20/05/1993.

<sup>183</sup> Como señalan Fitoussi y Rosanvallon, “lo que se quiebra secretamente es tanto la misma organización social como las representaciones colectivas” (2006:11).

<sup>184</sup> Castel (2006). Sobre la crisis del “mundo del trabajo” ver también Offe (1999, 1992), Habermas (1990); Altamira (2006); Virno (2003); Negri (1981).

El pronunciamiento fue claro y fuerte: rechazo a la política económica, oposición a la privatización de servicios públicos y demandas de aumento salarial. El contexto en que tuvo lugar la movilización preanunciaba un ciclo de conflictividad y generalización de demandas crecientes.<sup>185</sup> Las finanzas públicas estaban en crisis, la relación entre el gobierno provincial y el nacional no pasaba por el mejor momento, las obras públicas estaban paralizadas y el polo industrial local –principal generador de empleo– no repuntaba sino que mostraba signos desalentadores.

El clima político nacional en relación al sector docente tampoco era promisorio. Se habían iniciado ya las primeras transformaciones del sistema educativo, la descentralización de la política educativa avanzaba a pasos agigantados y la CTERA se encontraba en abierta confrontación con el gobierno nacional. A nivel local, los docentes provinciales registraban atrasos de hasta 4 meses en sus salarios, y no les era respetado el derecho de huelga a quienes ejercían su labor de manera interina.

El año concluye con recortes presupuestarios en educación, el cambio de ministro en esa área y un explícito pedido a los docentes a deponer medidas de fuerza y garantizar el inicio del ciclo lectivo del próximo año. Pero el inicio de 1994 vino acompañado por un nuevo realineamiento sindical, donde 30 gremios provinciales –entre ellos la UEPC– conformaron el Movimiento de Organización y Acción Sindical (MOAS) y formularon un duro pronunciamiento contra la política económica nacional, el gobierno provincial y la dirección sindical de la CGT:

*“Los declamados enfrentamientos del gobierno de Córdoba con la nación no disimulan su adhesión a los principios y dirección de ese modelo que criticamos... y en la máxima conducción de la CGT, sus co-secretarios generales no han sabido interpretar los requerimientos de las bases, y con marchas y contramarchas están debilitando la estructura de la central obrera y minando su credibilidad.”<sup>186</sup>*

Ese año el ciclo lectivo comienza normalmente, el gobierno provincial reconoce y salda parcialmente las deudas salariales, pero antes de finalizar el mes de marzo, a tres semanas de

<sup>185</sup> Ver Tarrow (1997) y McAdam, Tarrow y Tilly (2005).

<sup>186</sup> “Luchar por la justicia social”. Documento del MOAS. “Gremios de Córdoba aprueban crítico documento sobre el modelo económico”. Diario La Voz del Interior. 06/02/1994.

iniciadas las clases, anuncia su intención de modificar el Estatuto Docente, revisar el procedimiento de designación de cargos y reagrupar y cerrar escuelas rurales. Esto fue percibido por el gremio como un intento de implementar la flexibilización laboral en educación, ante lo cual resuelve la primera huelga del año.

En abril del mismo año se realizaron dos nuevas huelgas, repertorio que comenzó a replicarse en otros sectores del empleo público; en mayo otra nueva huelga; en junio las huelgas docentes fueron 3, pero las jornadas se extendieron por más de 24 horas. El día 11 de junio se realizó una huelga general provincial donde confluyeron las tres centrales sindicales locales (CTA, CGT y MOAS). En ese marco y contra todo pronóstico, el gobernador decidió recibir a tres delegados por cada sector, luego de 9 años de cancelar todas las audiencias que prometía y derivarlas en sus ministros y secretarios. La prensa local tampoco ocultó su sorpresa, titulando el evento como “*Un contragolpe inesperado*”.<sup>187</sup>

La UEPC continuó con más huelgas ante la falta de soluciones al reclamo salarial. En septiembre de ese mismo año el gobierno provincial aceptó la transferencia de las escuelas nacionales en territorio local y firmó el “Pacto Federal Educativo” con la nación.<sup>188</sup> El gremio docente, que inmediatamente acusó el cambio de reglas de juego,<sup>189</sup> decidió reclamar un aumento salarial en el marco de lo convenido y exigido en el pacto firmado. Sin embargo, las respuestas tardarían en llegar y serían negativas: reforma educativa, cierre de edificios escolares, recorte presupuestario, sin aumentos y con retrasos salariales.

El periodo que se abre entre 1993 y la sanción de la nueva ley de educación a nivel nacional y finales de 1994, preanunciaba la escalada de conflictos que se extendería hasta el siguiente periodo de gobierno (1995–1999). Tarrow (1997) advierte que los inicios de un ciclo contencioso tienen lugar entre unos pocos sectores, muy cohesionados y organizados, que logran movilizar sus recursos a la escena pública y generar las adhesiones para que luego se sumen otros actores y el reclamo se torne más amplio; a medida que el conflicto va

<sup>187</sup> “Un contragolpe inesperado”. La Voz del Interior. 12/06/1994.

<sup>188</sup> Fija metas pedagógicas, obras de infraestructura y transferencia y administración de recursos nacionales hacia las provincias.

<sup>189</sup> Observar el carácter cambiante del escenario político permite reconocer la dinámica de la contienda, y no entenderla de modo estático a través de factores estructurales que puedan explicarla, y especialmente poder advertir sobre la posibilidad de que esta se desplace desde una instancia contenida –previsible– a transgresora –nuevos actores y/o acciones– (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005:8).

ganando legitimidad, los espacios de la contienda se ensanchan y los reclamos se masifican. En un libro posterior McAdam, Tarrow y Tilly (2005) llaman a este proceso “radicalización y difusión de la contienda”.

El año 1995 constituyó la etapa de mayor conflictividad en lo que refiere a los “ciclos de contienda provinciales”. No es un solo evento el que detona la confrontación, sino que –como hemos visto previamente– se van generando las condiciones para su activación donde la inacción estatal se ha convertido en una de las principales promotoras. Esto significa que lo que el Estado hace o puede hacer a partir de las políticas públicas y sus modos de intervención –acción u omisión– cristaliza una toma de posición frente a cuestiones sociales problemáticas (Oszlak y O’Donnell, 1976).<sup>190</sup>

Rechazo al diálogo, demandas denegadas, confrontación con los actores colectivos, reformas laborales y educativas que no contaban con el apoyo ni la legitimidad necesarias para implementarse, entre otro numeroso conjunto de condiciones institucionales, no hicieron más que crear “el clima”<sup>191</sup> para que en cuestión de tiempo se comenzaran a reactivar “alianzas” sectoriales y los “marcos significantes” necesarios para que la situación fuera percibida como insostenible, e insoportable.

Como lo expresan claramente Della Porta y Diani, esos marcos constituyen un elemento clave de la acción colectiva, puesto que aportan a movilizar y a otorgar legitimidad a esa movilización. Permiten, dada su flexibilidad, generalizar las demandas y evitar que estas queden restringidas a un carácter sectorial. Los autores nombran a este proceso, recuperando a los autores previos en la temática como Klandermans, Snow y Benford, como la “extensión de marcos” de la acción (2011:115).

<sup>190</sup> Los autores ejemplifican que una toma de posición activa, por ejemplo, puede implicar desde iniciar la cuestión y legitimarla, a acelerar algunas de sus tendencias, moderar otras o bloquearla. Una toma de posición como omisión, por su parte, podría incluir desde la decisión estatal de esperar a que la cuestión y la posición de los demás actores esté más nítidamente definidas, dejar que se resuelva en la arena privada entre las partes involucradas o considerar que la inacción constituye el modo más eficaz de preservar o aumentar los recursos políticos del régimen.

<sup>191</sup> McAdam, Tarrow y Tilly definen a esta situación como una “atribución colectiva de amenaza u oportunidad (...) clave para la movilización. Implica (a) la invención o la importación y (b) la difusión de una definición compartida referente a los cambios en las probables consecuencias de las actuaciones posibles (o, igualmente, de la renuncia a actuar) emprendidas por algún actor político” (2005:104), y luego “los episodios de contienda se desarrollan habitualmente a partir de, y dependen de, la percepción de una incertidumbre ambiental significativa por parte del estado y las elites no estatales como de los desafidores” (2005:105).

## “La democracia de las antorchas”

A finales del año 1994 y comienzos de 1995 el clima social estaba comenzando a alcanzar su punto de ebullición. Durante el mes de marzo de 1995 el gobierno provincial inauguró el ciclo lectivo sin la presencia de los docentes, que desarrollaron su primer día de huelga, coincidente con un paro docente a nivel nacional. La institución educativa seleccionada para el acto protocolar notificó a los alumnos y familiares que la asistencia al establecimiento era obligatoria debido a la presencia de las autoridades de la provincia. El gremio respondió con una movilización a las que se sumaron masivamente padres y alumnos.

La bibliografía local sobre acción colectiva y protesta destaca que una de las características de las contiendas en los años 90 es la composición heterogénea de sus participantes.<sup>192</sup> Las demandas sectoriales logran construir significantes que atraviesan a grupos sociales más periféricos y elaboran un discurso que termina atravesando a distintos estratos de la población, donde la problemática particular que afecta a un sector termina siendo el problema de todos.

A finales de marzo las asambleas escolares se multiplicaron y los cuerpos orgánicos del gremio decidieron declarar el “estado de alerta permanente”. El gobierno comenzó a gestionar financiamiento internacional para saldar la deuda salarial, pero la situación se tornó insostenible y a comienzos de abril el gremio declaró una huelga por tiempo indeterminado. Por su parte, el Movimiento de Organización y Acción Sindical ya evaluaba implementar un paro general y el gobierno acusó a los gremios de promover acciones con “*connotación política*”.<sup>193</sup> Un grupo de padres decidió demandar judicialmente al Estado provincial para que garantizara el “*derecho a estudiar*”.<sup>194</sup> El conflicto político, o “la confrontación acerca de los sentidos y la vida pública” (Ramírez, 2003:77) comenzó a escalar hacia un mayor nivel de confrontación.

Los aportes estatales a los colegios privados fueron suspendidos, lo que provocó la inmediata adhesión a la contienda plegándose a la huelga por tiempo indeterminado. Los colegios confesionales se sumaron al reclamo, las centrales sindicales locales acordaron el

192Schuster (2003), Carrera y Cotarelo (2000), Carrera (2001, 1999), Svampa y Pereyra (2004), Auyero (2002b).

193 “Polémica por un eventual paro general en Córdoba”. La Voz del Interior. 07/04/1995.

194 “Reclamarán judicialmente el derecho a estudiar”. La Voz del Interior. 07/04/1995.

paro general y se multiplicaron los escraches<sup>195</sup> en los domicilios de los funcionarios públicos. “*arrecian las protestas*”<sup>196</sup>, señalaba preocupada la prensa local.<sup>197</sup> El caos se generalizó en la ciudad capital, mientras el gobierno intentaba desactivar el conflicto en plena campaña electoral por la renovación del mandato.

A este clima tan enrarecido se sumó la ocupación de algunas dependencias del Ministerio de Educación por parte de los docentes y la quema de neumáticos frente al Ministerio de Economía. La UEPC como gremio docente mayoritario encabezó la convocatoria a una masiva movilización para el 12 de abril junto a los docentes de colegios privados, las cooperadoras escolares y las asociaciones de padres.

La consigna fue “en defensa de la educación y los educadores”. La movilización luego fue conocida como la “Marcha de las antorchas”, único elemento que portaban los asistentes en esa acción colectiva. La prensa local destacó la ausencia de bandería política-partidaria. Asistieron más de 12.000 personas; 20.000 para los organizadores. “*Es una profesión de fe por la educación*” llegó a señalar el Secretario General de UEPC, siendo consciente de la equivalencia discursiva o proceso de identificación y/o apropiación colectiva de consignas que habían logrado, lo que les permitió extender el reclamo docente a amplios sectores de la población.

No sólo se encontraban presentes los empleados públicos cuyos marcos significantes se habían “alineado” con el resurgimiento de la “Coordinadora de Gremios Estatales”, estaban las familias que veían afectada la educación de sus hijos, estaban los docentes y autoridades de colegios privados que habían dejado de recibir las subvenciones estatales, habían logrado sumar a las máximas autoridades de la diócesis local.

La concentración se realizó en pleno centro de la ciudad de Córdoba, comenzaron a llegar las delegaciones del interior, se sumaron columnas de docentes y padres que habían

---

<sup>195</sup> Los “escraches” son un repertorio que se difunde fuertemente durante los años 90, de la mano de los organismos de Derechos Humanos, que se movilizaban hacia los domicilios o lugares de trabajo de quienes eran identificados como partícipes de la última dictadura militar, para efectuar un acto público de denuncia, que incluía pintadas callejeras, apedreo del lugar, distribución de volantes, etc. Este repertorio es luego adoptado por numerosos actores colectivos para denunciar e identificar a distintos “blancos” de sus reclamos.

<sup>196</sup> “Compartimos la incertidumbre docente”. La Voz del Interior. 07/04/1995. 11/04/1995.

<sup>197</sup> La propuesta de López y Chihu (2008) consistente en destacar el “procesamiento simbólico” que hace la prensa y los modos de nominación y construcción de los conflictos y actores.

resuelto auto-convocarse previamente en los colegios donde trabajaban o donde asistían sus hijos. El sol comenzaba a desaparecer detrás de los altos edificios, las antorchas se encendieron y la marcha inició su derrotero. Los comercios apagaban las luces a medida que la columna de manifestantes se acercaba, como signo de adhesión y solidaridad. Sorpresivamente desde los edificios comenzaban a divisarse antorchas encendidas y desde los balcones algunas personas arrojaban “papelitos”.<sup>198</sup>

Al llegar a la plaza central, frente a la catedral, la movilización se detuvo, el escenario estaba dispuesto para los oradores, pero llamativamente aconteció otro cambio en la escena que reflejando la magnitud de la convocatoria y diversidad de participantes que tuvo ese acontecimiento: no hablaron los dirigentes gremiales, subió al atril una docente jubilada, una docente en actividad, un padre, un estudiante del nivel primario y uno del secundario y leyeron un documento común de fuerte repudio a la política educativa.

La misma prensa reconoce en sus crónicas de esos días el carácter procesual y microfísico que supone la activación de recursos para promover la acción colectiva, pero especialmente la construcción de un discurso que operó como significante común para un espectro amplio de la población. Las reuniones entre docentes y padres se multiplicaban, la preocupación por el hostigamiento a los docentes por parte del gobierno comenzaba a disgustar a la población, el gremio insistía en que la política gubernamental no involucraba sólo al trabajo docente sino a toda la política educativa, diferentes actores se sintieron interpelados directa o indirectamente ante esta situación. Los gremios estatales cerraron filas, los colegios confesionales se vieron fuertemente afectados, la iglesia no logró que el gobierno abriera instancias de diálogo y como acto político prácticamente inédito se sumó a una masiva movilización, que estratégicamente el gremio docente llamó “procesión”, parafraseando la liturgia religiosa. Como señalamos en un estudio previo:

*“Los espacios de la acción colectiva pueden entenderse como los lugares de inscripción física y simbólica de los repertorios de acción sindical. A medida que este repertorio varía como consecuencia de que los sujetos se van desplazando a espacios de mayor visibilidad, estos se van desanclando de los sitios de trabajo, para convertirse en*

<sup>198</sup> “Multitudinaria marcha en defensa de la educación”. La Voz del Interior. 13/04/1995.

*terrenos exclusivamente de disputas y antagonismos. De modo que la acción que se va gestando en los propios espacios de trabajo, una agitación en la instancia más local y próxima a los sujetos, es la que comienza a preparar el terreno para la movilización.”*  
(Avalle, 2010:142).

El gremio docente logró revertir las consecuencias de un prolongado plan de lucha, como el desgaste propio de los días, los ánimos cada vez más caldeados de los padres, la preocupación por la continuidad del ciclo lectivo, la unidad dentro del sector docente ante la inacción estatal frente a los retrasos salariales. La apelación a la “comunidad educativa” en “defensa de la educación” operó como el elemento movilizador a partir del cual comenzaron a generarse innumerables muestras de solidaridad: ocupaciones pacíficas y tomas simbólicas, cortes de rutas y calles, solidaridad eclesial, instituciones privadas, comerciantes, transeúntes. Todos se sumaron en defensa de eso que asumieron como común, parte de, y percibieron al mismo tiempo un agravio o amenaza a eso compartido, todos se sintieron parte de esa comunidad. El gremio docente logró universalizar un reclamo y revertir las relaciones de fuerza<sup>199</sup> que venían configurando la contienda.

### **Contextos cada vez más represivos**

Como señalamos anteriormente, el contexto, clima y/o oportunidades y amenazas no constituyen un elemento objetivo y externo a los actores que forman parte de la contienda. Sino que refiere específicamente al movimiento o desplazamiento que estos mismos tienen en el escenario político, las estrategias que despliegan, las acciones que implementan, etc., lo que permite definir la presencia de un sistema más abierto o cerrado y represivo a las demandas sociales. Las alianzas establecidas, los ataques por parte del gobierno, la construcción que hace la prensa respecto de la conflictividad, la apropiación y masificación de las acciones desplegadas por los actores contenciosos constituyen, todos ellos, elementos

---

<sup>199</sup> Como hemos advertido desde un principio, mirar las relaciones de fuerza permite asir los cambios y subjetivaciones producidas en el mundo del trabajo como resultado de una tensión permanente entre formas de dominación y resistencia donde se contraponen estrategias, acciones, orientaciones y visiones de mundo antagónicas.

que se ponen en juego al momento de definir a un contexto determinado como una oportunidad o una amenaza para la acción colectiva.

En ese sentido, el relato que hasta aquí venimos desarrollando muestra la construcción que va haciendo el gremio, el gobierno y la prensa respecto de la relación entre docente y estado provincial en lo que refiere a la educación. Pero, principalmente, evidencia la multiplicación de actores, demandas, acciones y decisiones institucionales que se ponían en juego. La escalada verbal entre sindicato y gobierno era un claro indicador sobre la creciente hostilidad en la confrontación, antesala de una salida más represiva al conflicto en puertas.

Finalizando el mes de abril de 1995, los docentes seguían sin cobrar el salario del mes de febrero. Se sucede una nueva huelga de todo el sector público, y el gobierno nacional advirtió que la situación de conflictividad en la provincia podía afectar la imagen de cara a la campaña electoral de finales de año. El auxilio financiero llegó, pero no fue suficiente. Mientras tanto, a nivel nacional se planificaba un nuevo paro general.

En Córdoba, las manifestaciones públicas locales se multiplicaban cada día y el gobierno decidió recurrir a la represión. Ya Tilly (1978) advirtió una serie de consecuencias respecto de esta estrategia estatal: si bien se abre una etapa poco facilitadora para las demandas, unifica el centro de críticas y el blanco a quien van dirigidas todas las acciones colectivas. El MOAS hizo un fuerte pronunciamiento contra el accionar policial y varios partidos políticos denunciaron ante la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación los acontecimientos que se desarrollaron en la provincia. Pero el gobierno local respondió con descalificaciones, aduciendo que los “*desmanes*” eran producto de “*agitadores*”, y la prensa retrató los hechos como “*incidentes*”.<sup>200</sup>

El clima de tensión se recrudeció días después cuando el gobierno encabezó la inauguración de un paseo comercial en el predio donde antes funcionó la histórica escuela José Vicente de Olmos, inaugurada en 1909. Los docentes promovieron una “sentada” frente al edificio, a la que se le sumó una nutrida columna de estudiantes. El gobierno desplegó 400 efectivos policiales para proteger la reciente remodelación del predio.<sup>201</sup>

<sup>200</sup> “Denuncian presencia de ‘agitadores’ en los incidentes”. La Voz del Interior. 25/04/1995.

<sup>201</sup> “Incidentes en el acto en defensa de la educación”. La Voz del Interior. 05/05/1995.

*“Colón y General Paz tiene toda una... significancia vinculada a la lucha de los años 60, del 70... la esquina de 27 y General Paz, tiene que ver con que la vieja sede de la CGT de aquellos años... la CGT... de Atilio López y ... Agustín Tosco... estaba situada allí, donde es el Banco Social, sobre el costado era la sede de la CGT, esa es la significancia. Creo que... la otra esquina, de San Juan y Vélez Sarsfield... a partir de que una escuela fue... vendida para hacer un shopping... tiene un sentido y una significancia a reafirmarse en torno de lo que es una... un símbolo de esta oleada neoliberal de los años 90... de quienes no nos hemos entregado a esa oleada y que la hemos resistido, por tal es un punto de encuentro 4.36”*

La presión sobre la política gremial cada vez era mayor. Los cuerpos orgánicos se debatían entre continuar con las huelgas y perder el ciclo lectivo, o retornar a las aulas. Resolvieron retomar las clases –un gesto que fue aplaudido por la población– pero advirtiendo que otorgaría cobertura gremial a todas las medidas que resolvieran las asambleas escolares.

Desde inicios de año se venía haciendo cada vez más común una nueva forma de nombrar la huelga por establecimiento o unidad de trabajo, la “retención de servicios”. Esta suponía la suspensión de las actividades hasta tanto fuera satisfecho el reclamo de regularización salarial.

*“Y sí, hace muchísimos años, recuerdo la(–) Que era al gobierno de Mestre, que es al(–) Me viene el (hace un gesto), que fue **los 45 días de retención de servicio**. Retención de servicio es otra figura. Cuando no se te paga, o sea, **eso fue una lucha muy fuerte, porque había que sostener a los compañeros**. Fueron, eh, fue al comienzo del 95, con la reforma no nos pagaban los sueldos. Eh, o con mucho atraso, con bonos, no recuerdo los detalles. Y se hizo lo que es retención de servicios, es decir que no es huelga. Vos como, vos para ir a trabajar necesitás el colectivo, necesitás esto, aquello otro; entonces retenés tu servicio porque la otra parte no te paga. Entonces(–) La retención de servicios duró 45 días. Y fue, ¡ah, mamá! (risas). Fue pesada porque la gente se empezaba a asustar porque los padres se ponían en contra, por todo esto 21.2”*

Sin embargo, el retraso afectaba cada vez a más ramas educativas, hasta que la huelga se tornó común. El gobierno intentó regularizar el pago de los primeros meses del año, pero lo

hizo paulatinamente y por sectores. El gremio decidió que “*sector que no cobra, sector que no trabaja*”. En palabras del Secretario General del gremio: “*docente que cobra, se reintegra a la escuela*”.<sup>202</sup>

El gobierno contraatacó, amenazó con descuentos y cubrir los cargos de los docentes en huelga con designaciones *ad-honorem*<sup>203</sup> y dictó la “conciliación obligatoria”.<sup>204</sup> Los docentes movieron sus piezas rápidamente, aplicaron la cláusula que impide descuentos ante una “conciliación”, exigieron una readecuación del presupuesto y minaron aún más la diezmada legitimidad del gobierno: le exigieron al gobernador electo que se pronuncie. Finalmente, el gobierno consiguió destrabar el crédito internacional para gastos corrientes y se predispuso para anunciar un fuerte aumento de impuestos provinciales. Se abrieron mesas de negociaciones y propuso regularizar las deudas salariales con bonos.

El frente gremial conformado por los empleados públicos se pronunció en contra de esta medida. Se movilizó hacia la legislatura para repudiar la sanción de la ley de “emergencia fiscal”<sup>205</sup> que suponía recortes presupuestarios, aumento de aportes previsionales de los trabajadores activos y la emisión de bonos para restablecer la cadena de pagos. Retornaron las huelgas, los cortes de ruta y la toma de edificios públicos. En ese momento interviene el gobernador electo, negocian una tregua o “*compás de espera*” hasta su asunción, el 12 de julio, pero se hace pública la intención del nuevo gobierno de aplicar medidas de ajuste más drásticas. Los gremios estatales respondieron con una nueva movilización a la Legislatura Provincial durante la asunción del mandatario. La prensa calificó de “*improcedente*”<sup>206</sup> el accionar sindical.

Sin embargo, el nuevo gobernador inició su discurso de asunción reconociendo el enorme problema fiscal y las desprolijidades de la gestión que heredaba. Reclamó diálogo, los gremios demandaron que el peso de la crisis no recayera sobre los trabajadores. El

<sup>202</sup> “Grahovac: docente que cobra, se reintegra a la escuela”. La Voz del Interior. 26/05/1995.

<sup>203</sup> Una medida similar, el “voluntariado”, fue implementada durante la contienda riojana abordada en el capítulo anterior.

<sup>204</sup> Disposición administrativa que supone la suspensión de medidas de fuerza para crear una instancia de diálogo y negociación entre las partes en conflicto (trabajadores y empleadores) prevista por la Ley Nº 24.635/96.

<sup>205</sup> Ley de Emergencia Económica–Financiera y Previsional nº 8472/95 modificada por Ley nº 8482/95.

<sup>206</sup> “La paz ciudadana”. La Voz del Interior. 11/07/1995.

gobernador asistió a la primera reunión con las organizaciones sindicales y lo hizo en la propia sede de la CGT local. Comenzó a regularizarse el pago de salarios, los docentes retornaron a las aulas y se acordó la extensión del ciclo lectivo para recuperar los días de clases no dictados a raíz de la huelga. Pero a los pocos días entró en vigencia la Ley de Emergencia; los gremios estatales temieron por más recortes salariales por lo que comienza a gestarse una nueva huelga general a menos de un mes de iniciada la nueva gestión.

El gobierno desplegó 6000 efectivos policiales ante el paro de los empleados públicos, pero este no tuvo el acatamiento esperado. El gremio docente continuó insistiendo con el reclamo salarial, que el gobierno se comprometió a cumplir, pero al mismo tiempo anunció el cierre o “fusión” de establecimientos educativos. Si bien el ciclo contencioso aparentaba desactivarse, los docentes volvieron nuevamente a la carga y los enfrentamientos con las fuerzas policiales fueron mayores.

El gobierno anuncia su intención de implementar la “postergada” reforma educativa y el gremio exige negociación. Ese juego táctico le permitió al gobierno cambiar el eje de debate y comenzar a discutir la reforma del nivel educativo secundario, la readecuación de las escuelas rurales, la reforma del Estatuto Docente para designar nuevos puestos, la educación técnica y para adultos y la fecha de inicio del nuevo ciclo lectivo. Sin embargo, los ajustes presupuestarios empezaron a cobrar forma y el temor al cierre de establecimientos por parte de los docentes se hizo patente.

Ante el enrarecimiento del escenario y medidas que se tornaban contradictorias con el discurso oficial, se reactivaron las huelgas parciales, retenciones de servicio y manifestaciones en edificios públicos. El gobierno advirtió que “*día que no se trabaja, día que se descuenta*”<sup>207</sup> y el gremio respondió con un lenguaje beligerante, síntoma del clima que se estaba viviendo: “*si el gobierno quiere guerra, la va a tener*”<sup>208</sup>.

El 4 de diciembre de ese mismo año el gremio docente realiza una masiva huelga contra la “reforma educativa”, que fue reprimida ferozmente por el gobierno provincial. El inicio de la movilización tuvo demoras por problemas de coordinación entre las organizaciones participantes. Si bien fue convocada por el gremio docente, la Coordinadora de

<sup>207</sup> “Dura reacción oficial: día que no se trabaja, día que se descuenta”. La Voz del Interior. 30/11/1995.

<sup>208</sup> “Si el gobierno quiere guerra, la va a tener, dijo Grahovac”. La Voz del Interior. 30/11/1995.

Organizaciones Estudiantiles y los gremios de colegios privados no accedieron a movilizarse detrás de la UEPC. Cuando llegaron a la Casa de Gobierno, las provocaciones entre las fuerzas policiales y estos sectores fueron acrecentándose y la jornada culminó con represión. La primera redada de balas de goma esquivó a los docentes, pero minutos más tarde, cuando estos se reagrupan para realizar el acto de cierre son dispersados de manera violenta por la fuerza policial.<sup>209</sup> El gobierno solo admitió “*exceso policial*” o “*falta de criterio*”.<sup>210</sup>

El dispositivo represivo que empezaba a asomar se diferencia del implementado por el anterior gobierno. Ahora las provocaciones ya no eran toleradas y ante el primer forcejeo la orden consistía en desactivar la “protesta”.<sup>211</sup> Esto pareció confirmarse días después en una nueva movilización donde los efectivos policiales triplicaron en número a los docentes movilizados.<sup>212</sup> En el ejercicio que hacen los entrevistados de recordar esos momentos, la represión es uno de los aspectos que rápidamente se activa:

*“Las cuestiones más duras fueron por ejemplo, yo me acuerdo el conflicto del 95, 96 sobre todo, ahí cuando no pagaban el sueldo que, no nos pagaban el sueldo, no, ahí fue muy duro, ahí nosotros también nos organizamos de tal manera porque sabíamos que había directivas oficiales de salir a reprimir y bueno, nosotros hacíamos nuestra autodefensa, nos organizábamos, bueno, cuando hacíamos los cortes del puente, cómo hacer la entrada, la retirada, todas esas cosas propias digamos de la organización del Sindicato 15.44”*

Por aquellos días, el discurso gubernamental edifica un nuevo marco de relaciones: acusó a los gremios de corporativos, violentos y agitadores. Al mismo tiempo, en el discurso docente comenzaba a perfilarse la figura de su oponente, cuyo simbolismo se mantiene vigente en los relatos actuales.

<sup>209</sup> “Graves incidentes en la marcha docente” y “Manifestación, reclamo y represión”. La Voz del Interior. 05/12/1995.

<sup>210</sup> “Admiten que hubo exceso en la represión policial”. La Voz del Interior. 6/12/1995. “No hubo excesos, pudo haber falta de criterios”. La Voz del Interior. 6/12/1995.

<sup>211</sup> El uso que hacemos de este concepto es oportuno, en tanto parece configurarse ahora un claro rechazo a este tipo de expresiones colectivas. En este nuevo contexto represivo, la manifestación pública ya no es tolerada. Ver al respecto Revilla (2010) cuando hace referencia a la valoración que presupone el concepto para denominar a los eventos colectivos de impugnación o contestación, trabajado en capítulos previos.

<sup>212</sup> “Otra vez, más cascos que movilizados”. La Voz del Interior. 13/12/1995.

*“[El Ministerio de] Economía, aparece fuertemente en estos últimos años de la década del 90 donde vos en vez de discutir educación con el Ministerio de Educación, tenés que discutir con el Ministerio de Economía, porque todo era en base de... de cerrar, de achicar, de apretar ¿no? de ajustar, entonces es otro interlocutor 1.48”*

La política del nuevo gobernador, Ramón Mestre, se convirtió en un hito de la historia sindical docente local. Como dijo una de las entrevistadas para este trabajo: “Ahí nos dimos cuenta que venían por nosotros”.

### **Venían por nosotros y por la educación**

Estos años representan para los educadores un tiempo de quiebre donde se puso a prueba la capacidad de resistencia no sólo del sector, sino de gran parte de la sociedad frente a los avances mercantilistas de la educación promovidos por la ideología neoliberal. Fueron años donde la lógica reinante pretendía gradualmente convertir a la educación pública en una mercancía negociable en el terreno privado. El desplazamiento del discurso público que observan los actores que intervienen como contraparte del gremio es claramente ilustrativo de esta situación:

*“El ataque más feroz a esto, ha sido... la... de la última década digamos, desde fines de los 80... a fines de los 90, la concepción que imperaba era (silencio prolongado) era una **concepción mercantilista**... mercantilizada de la... **de la educación** como, digamos esto invadió todo el ámbito, ya no se hablaba de servicio público, **se hablaba de usuarios o de consumidores**, creo que eso también intentó trasladarse a la educación, creo que la lucha, la resistencia ... que pusimos, evitó que el proceso que se inició con la transferencia de la nación a las provincias, y que tenía como paso siguiente la municipalización y la privatización de los servicios ... durante buena parte de los mediados de los 90, se insistía con la implementación del modelo inglés... o del modelo chileno que es el de la autogestión” 4.20*

En el año 1995 se sanciona en Córdoba la ley provincial n° 8.525 que faculta directamente al Poder Ejecutivo provincial para llevar a cabo una reforma integral del sistema educativo, definir los currículums y reubicar al personal docente. Como consecuencia de las nuevas facultades otorgadas al Poder Ejecutivo provincial, este emprende la reorganización

del sistema educativo cordobés. La percepción en el cuerpo docente lejos estaba de las intenciones públicamente sostenidas por el estado provincial.

*“Para nosotros fue muy traumático y se debatió mucho todo lo que fue la transformación educativa, cuando reformaron el sistema en el secundario, cuando sacaron el séptimo grado de la primaria, más allá de cómo reubicar al docente que quedaba sin el grado, más allá del debate laboral, **entramos necesariamente en el debate educativo**, de cómo repercute esto en los chicos, en la familia, si es para mejorar en la calidad de la educación o no, en estos debates siempre participamos porque **hay muchas transformaciones que han sido movidas por la intención de ajuste económico más que por aproximarla a mejorar la educación en cada escuela**, entonces en eso si hay debates, más, más cuando estábamos en medio de **la transformación educativa** que como digo **estaba atravesada** por esta necesidad de **ajustar, de achicar cargos, cerrar escuelas**” 2.69*

Las decisiones implementadas por el gobierno importaron el cierre de numerosas salas de nivel inicial, escuelas rurales y escuelas técnicas, se desconocen suplencias e interinatos, se reubica a docentes en puestos administrativos de la provincia, etc. Estas disposiciones fueron muy resistidas por el colectivo de docentes de la provincia y contaron con amplio apoyo de la “comunidad educativa”, para frenar, en parte, estas reformas.

El enfrentamiento con el gobierno provincial, tanto por el atraso en el pago de salarios, como por el rediseño de la política educativa, los posicionó como los actores centrales del escenario político–sindical provincial. Uno de los relatos lo describe claramente:

*“Nosotros (en 1995) **ahí nos dimos cuenta de antemano**, es decir, **ESA LUCHA FUE UNA LUCHA MUY FUERTE POR LA EDUCACIÓN**, nosotros ahí nos dimos cuenta que **venían por nosotros y por la educación...** y lo planteamos a la sociedad, y ahí la ganamos.” 1.31*

La confrontación con el nuevo gobierno radical fue incrementándose a medida que este avanzaba con las reformas, los recortes salariales y la cada vez más decidida opción por cerrar todos los canales de diálogo institucional. El “malestar” social es receptado nuevamente por la prensa local, el gobierno acusó recibo de la situación, pero la “comunidad educativa” ya tenía nuevos aliados. Legisladores del mismo partido del gobernador

expresaron sus cuestionamientos a la “reforma”,<sup>213</sup> intendentes de localidades cercanas a la capital declararon “asueto administrativo” para que la población pudiera sumarse a los reclamos, la iglesia nuevamente adhirió<sup>214</sup> a la “pueblada” que se comenzó a organizar para finales del mes de agosto de 1996.

El gobierno intentó morigerar los cambios que implicaba la reforma,<sup>215</sup> percibía el malestar social en cada espacio que asistía. La población se auto-convocaba de manera espontánea en diferentes lugares de la ciudad capital y en el interior de la provincia.

“La pueblada”, realizada el 23 de agosto de 1996 logró reunir en la capital a 40.000 personas aproximadamente<sup>216</sup> según la prensa local y fue replicada en varias localidades del interior provincial. Promovida por la “Multisectorial en Defensa de la Educación”, que congregaba a padres, colegios privados, sindicatos, docentes, partidos políticos, entre otros actores, efectuó un enérgico rechazo a la reforma educativa provincial. La actividad sorprendió nuevamente a una provincia que se mueve entre la Córdoba *docta y de las campanas* y la Córdoba *popular y del Cordobazo*.<sup>217</sup>

La respuesta del gobierno fue un nuevo “mensaje”. El gobierno entendió que el problema generado en torno a la reforma educativa estaba vinculado al modo en que había sido comunicada la política, por lo que ordenó rediseñar la campaña de difusión de estas medidas. Al mismo tiempo, rechazó discutir con el gremio y demás actores de la educación los pasos a

<sup>213</sup> “Prefiero renunciar”. La Voz del Interior. 24/08/1996.

<sup>214</sup> “La iglesia ratificó la adhesión a la protesta del viernes” 20/08/1996.

<sup>215</sup> “El gobierno modificó pautas de la reforma educativa” 19/08/1996; “Mestre busca descomprimir los reclamos por la reforma” 20/08/96; “El gobierno aceptó revisar el cierre de las escuelas terciarias” 22/08/1996.

<sup>216</sup> Triplicando el número de asistentes de la “Marcha de las antorchas” celebrada en abril de 1995. El cálculo habitual de participantes en una manifestación se realiza a partir de calcular 3–4 personas por m<sup>2</sup>. En esta ocasión, la superficie ocupada, solo contabilizando las calzadas de las calles, fue de 15.400m<sup>2</sup>, lo que arroja un total de 46200 personas, si nos posicionamos en un cálculo conservador de 3 personas por m<sup>2</sup>.

<sup>217</sup> Córdoba *docta y de las campanas* es una expresión colonial, que refiere a la ciudad como el epicentro del conocimiento al haberse instalado la primera universidad del Virreinato de Río de la Plata y concentrar a su vez la mayor cantidad de iglesias per cápita de entonces, enclavadas en su mayoría en el centro de la ciudad, y en cada estancia o solar de la época. La Córdoba *popular* refiere a los acontecimientos más significativos de resistencia obrera estudiantil que la tuvieron como referencia sudamericana, como la Reforma Universitaria del 18, la rebelión del Cordobazo, entre otros.

seguir. Esto le valió la acusación de “*autoritario y antidemocrático*”<sup>218</sup> por parte del Secretario General de UEPC.

Durante el año 1997 el gobierno provincial impuso mediante el decreto 827/97 el “presentismo docente”, mecanismo por el cual se condicionaba el pago de “estímulos salariales”, sin incorporarlos al salario básico, sólo si el docente no registraba ausencias en el lugar de trabajo.<sup>219</sup> Estas medidas fueron acompañadas por un creciente abandono de la infraestructura edilicia y el suministro de materiales de trabajo, y la reducción drástica del presupuesto correspondiente a la cartera educativa (UEPC, 2001).

*“Hubo una cosa que fue muy extorsiva para las maestras primarias que fue el presentismo... y sin embargo para luchar contra el presentismo, los principales actores que podían salir a la calle, demandar al gobierno, en ese momento del Doctor Mestre... fuimos los profesores del secundario. Y por ejemplo en la transformación educativa del secundario, donde muchos profesores perdían una hora, o tenían que reformularse, en muchas de las protestas el grueso también fueron los maestras de primaria. Quiero decir, se actúa solidariamente y se trata de actuar en unidad.” 2.34*

El inicio del ciclo lectivo vino acompañado por la entrada en vigencia de la reforma educativa, que implicó el cierre de las escuelas rurales, la modificación curricular del nivel secundario y la disminución de un año en la formación primaria. La falta de docentes en la nueva estructura fue notoria, lo cual incrementó la designación de suplentes. La inflexibilidad del gobierno respecto del reconocimiento del derecho de huelga provocó nuevamente la movilización docente y el primer paro del año en el mes de junio.

Ese mismo año se conforma a nivel nacional lo que se conoció como “Carpa Blanca” docente. El problema educativo se federaliza y la CTERA encabeza una serie de medidas de protesta a nivel nacional en contra de la política educativa impulsada por la nación y seguida a rajatabla por las provincias.

<sup>218</sup> “El gobernador es autoritario y antidemocrático, según Grahovac”. 10/09/1996

<sup>219</sup> Debido a que la mayoría de los incrementos salariales se acreditaban bajo este mecanismo, el “presentismo docente” llegó a conformar el 42% del salario real percibido por los docentes. Y, considerando que como requisito de cobro el docente no debía ausentarse de su jornada laboral por el motivo que fuere (enfermedad, capacitación, paro, etc.) so tornó en una práctica extorsiva para desactivar el conflicto del momento.

En Córdoba se avanzaba con la reforma del Estatuto Docente, normativa que regula las condiciones de trabajo de la educación pública y privada. Ante un principio de acuerdo a mediados de octubre de 1997, el gobierno implementa una controvertida circular (Nº 10) que obligaba a todos los estudiantes a inscribirse en la institución escolar más próxima a su domicilio, impidiendo la posibilidad de elegir donde acceder al servicio educativo. Ello activó inmediatamente una numerosa movilización de docentes, padres y alumnos.<sup>220</sup> Como respuesta, el gobierno decidió suspender la mesa de negociación sobre el estatuto. La participación estudiantil cobró mayor protagonismo, coronando una nutrida movilización contra la política educativa.<sup>221</sup> Sin embargo, el sector estudiantil fue reacio a la representación sindical y a la intervención de los padres en la defensa de sus demandas. El sindicalismo docente optó por no confrontar, acusando recibo de la disminución de su convocatoria ante los embates gubernamentales.

Recién luego de seis meses, al año siguiente, el gobierno evaluó convocar a los docentes para continuar negociaciones. Las clases iniciaron normalmente luego de varios años de conflicto, pero a nivel nacional el clima se estaba recalentado. La CTERA profundiza sus medidas de fuerza, la “Carpa Blanca” cobra mayor protagonismo frente a la “Plaza de los Dos Congresos” en Buenos Aires, y en abril declara un paro general con gran nivel de convocatoria. En Córdoba el peso del “presentismo” sobre el salario comenzó a mostrar la efectividad de un mecanismo gubernamental para desactivar la acción colectiva. En este sentido, la prensa local rescató dos visiones claras y contrapuestas de esta operatoria:

*“Mientras para el **Ministro de Educación**, Jorge Pérez, la instrumentación superó las expectativas oficiales, para el **Secretario General de la UEPC**, Walter Grahovac, se trata de un elemento de presión y coacción que obliga a los docentes a ir a clases aún en condiciones deficientes”<sup>222</sup>*

El eje de discusión se desplazó al escenario nacional, desde el Ministerio de Educación Nacional intentaron generar un nuevo tributo para financiar los salarios docentes, pero desde el Ministerio de Economía rechazaron la medida. Ese clima de agravios favoreció

<sup>220</sup> “Maestros endurecen su posición en repudio a la preinscripción”. 31/10/1997.

<sup>221</sup> “La marcha estudiantil pasó sin incidentes”. 8/11/1997.

<sup>222</sup> “Criterios opuestos”. La Voz del Interior. 04/10/1998.

internamente al gobierno local, quien avanzó con las medidas de reformas, principalmente aquellas vinculas a las escuelas rurales.

La dificultad para movilizar durante las jornadas laborales llevó al gremio a disponer una concentración en el centro de la ciudad capital, pero en horas de la noche, cuando la jornada laboral era mucho más reducida, y la convocatoria estaba menos afectada por el efecto del “presentismo”. La creatividad e innovación fue puesta en juego nuevamente y se convocó a una marcha<sup>223</sup> donde los elementos más visibles se asociaron a muletas, sillas de ruedas, disfraces de enfermeros, médicos, sepultureros, etc., como modo de crítica al efecto de la medida gubernamental, que exigía asistencia perfecta a la jornada laboral para poder obtener el 40% del salario mensual regulado por esta normativa, a costa de la salud de los propios docentes.

Se acercaba fin de año, y una nueva campaña electoral para la elección de gobernador. El contexto de confrontación cambia, y entraron en escena nuevos actores. La promesa de campaña del candidato del Partido Peronista era “incorporar el presentismo al básico” desactivando el efecto distorsivo que este generó.<sup>224</sup> Días después, el propio Ministro de Educación destina palabras de elogio para el dirigente de UEPC, advirtiendo la pertenencia de este al partido peronista y temiendo un posible pronunciamiento del gremio a favor del candidato opositor. Si bien las palabras constituyen un gesto conciliador, juegan al mismo tiempo como una provocación al interior del gremio:

*“Grahovac es un **muy buen dirigente** gremial... Creo que es una persona **inteligente**, que **conoce** el sistema, con el que se **puede dialogar**... Sería **lamentable que Grahovac juegue con un signo político** en cuanto a lo que significa su representación sindical. En alguna oportunidad, se lo mencionó incluso como legislador potencial del justicialismo pero, realmente, **me lo imagino en un escenario distinto**”<sup>225</sup>*

Los resultados de las elecciones fueron favorables para el Partido Peronista. El gremio no tuvo un pronunciamiento oficial, pero 10 años después el “elogiado” dirigente se convertiría en Ministro de Educación del mismo candidato, en su tercer mandato. La dirigente que le

<sup>223</sup> “En muletas y silla de ruedas”. La Voz del Interior. 15/10/1998.

<sup>224</sup> “**La educación vista desde las plataformas**”. La Voz del Interior. 6/12/1998.

<sup>225</sup> “Elogios para Walter Grahovac”. La Voz del Interior. 11/01/1999.

sucedió, en cambio, mantuvo un perfil más crítico del gobierno peronista local, y luego de varios mandatos cumplidos, asumió como diputada nacional peronista pero de una línea opuesta al peronismo local.

El cierre de un ciclo de confrontación, durante gran parte de los años 90, vino acompañado por una clara definición de lo que para los docentes fue su principal oponente:

*“Dicen que **Ramón Mestre** va a ser recordado como **el gobernador** que más escuelas construyó. **Los docentes lo vamos a recordar como el que peor nos trató: no nos escuchó, nos subestimó e impuso una política docente basada en el miedo**”<sup>226</sup>*

### **Para concluir: ese otro contra quien batallar**

El apartado anterior abre a un último debate, antes de finalizar el capítulo, cual es la construcción del oponente o destinatario de las acciones y demandas que se hace a partir del conflicto y/o contienda sindical. En este sentido, lo novedoso de esta dimensión está en el modo de concebir a ese oponente, y es la de entenderlo no necesariamente como un antagonista, sino un adversario y un espacio de disputa por su dirección al mismo tiempo.

En este sentido, el Estado aparece fuertemente asociado en los relatos con la idea de “patrón”. Esa referencia abre paso a la dimensión estrictamente laboral de la labor docente, y en consecuencia remite a la función clásica de los sindicatos como herramienta de agremiación o colectivización del mundo del trabajo para ejercer la representación de un sector y adquirir de modo estratégico una relación de fuerza suficiente para que permita defender los intereses sectoriales frente a “la patronal”.

La fisonomía que va adquiriendo este “patrón” se materializa a partir de diferentes léxicos, los cuales van dando cuenta de los distintos momentos del conflicto. Estos desplazamientos discursivos le van otorgando mayor cercanía y visibilidad a los blancos de confrontación. De este modo, “patrón” es secundado por “Estado”, y este por “Ministerio”, que a su vez se ven representados por sujetos como “gobierno”, “gobernador”, “secretario”, “ministro”.

---

<sup>226</sup> “Las facturas de la UEPC”. La Voz del Interior. 8/02/1999.

*“El gobierno, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación como el primero, las direcciones, todo, y después... el GOBIERNO... y economía... **nosotros siempre decimos el gobierno, porque la educación es una decisión política, y el que toma decisión política es el gobierno**” 1.10*

*“Evidentemente nuestra contraparte es el gobierno. Es la patronal con la cual nosotros nos sentamos a discutir, a debatir, a negociar en un sentido elevado del término, no el deplorable y a quienes nos enfrentamos en la calle cuando no somos escuchados” 3.16*

Pero al mismo tiempo aparece una segunda noción, que es la de entenderlo como espacio de disputas donde quien se hace del “poder del estado” y “poder en el estado” parafraseando a Althusser, es quién garantiza las condiciones de producción de una época, y específicamente delinea en el conflicto docente, una economía política de la educación.

*“Como gremio optamos, de tomar, como dijimos, **pretendimos ser... en educación una voz, otra voz, NO única**, siempre digo, si necesaria... al momento de hablar de educación... **algunos sectores interesados pretendieron que los sindicalistas discutiéramos de salario, discutiéramos condi(-), es decir, NO, PERO ESTO NO ES PARA LOS SINDICALISTAS, PERO ES EL TRABAJO... COMO NO VAMOS A DISCUTIR EDUCACIÓN...** al momento de hablar de educación... en la provincia de Córdoba, **no se va a poder dejar de consultar al gremio**” 1.7*

Acá cobra fuerza, en toda su magnitud, la confrontación de los proyectos políticos en pugna, y lo que concretamente se disputa es la distribución de la riqueza social. Es ahí donde la calle se constituye en esa exterioridad desde la cual se impugna el estado actual de las cosas.

*“El gobierno nunca te va a sentar en una mesa de negociación para darte lo que vos querés, nunca te va a sentar. **La mesa de negociación es el escenario que le pertenece al gobierno. LA MESA DE NEGOCIACIÓN NUESTRA, DE LOS TRABAJADORES ES LA CALLE, LA LUCHA, LA MOVILIZACIÓN**, no es lo mismo sentarse en una mesa con el gobierno, que tener 5.000, 10.000 tipos en la calle reclamando lo mismo que vos el estás reclamando en una mesa donde tenés a toda la masa trabajadora desmovilizada” 7.30*

*“Yo creo que **no se pelea contra, se pelea para**. O sea, no lo veo como una cuestión de decir bueno, es un **round de boxeo**, sino como que es subir a una montaña. Este, que en el camino vos te tenés que cruzar con varios y tenés que **pelear con varios**, sí, es cierto, en este momento principalmente el gobierno, pero **no el gobierno como un ente abstracto**, sino digamos, con De la Sota, con Faló, con... o sea, con esa estructura, este, que **de repente vos cambiás esos personajes y es otro el tipo de pelea**” 13.58*

*“La calle... que ha sido siempre el lugar de expresión de los trabajadores, de los que lucharon a fines del siglo XIX, a principios del siglo XX, con sus luchas, de la Semana Trágica, de la Semana Roja... con los trabajadores que a mediados de los años 40 ... de los años 50, 60 y 70, tenían **la calle como escenario de disputa, de disputa fuerte con el poder ...para que determinada política no se instrumentara, para que determinado ministro de vaya**” 4.34*

Y así es como uno puede entender y comprender a la organización sindical como un espacio de condensación y/o producción de subjetividades. Constituye en este sentido una estructura, si bien flexible, que no deja de estar expuesta a convertirse en una jaula de hierro para esas identidades o continuar siendo una herramienta en construcción que hace de su estructura interna una instancia de contención y solidaridad; y de la escena pública, la movilización y la confrontación, un lugar dentro de la propia democracia moderna y sus instituciones representativas, que sirve de plataforma para la impugnación y la disputa política.

*“El gremio es una herramienta para llegar a un objetivo, si no la cuidás, si vos la destruí por cuestiones internas y bueno los de arriba te matan” 13.52*

*“El sindicato es el espacio de la solidaridad... ¿no? no hay otra, de lo colectivo, no hay otra” 1.29*

*“Obviamente que uno tiene que buscar tratar de expresar la demanda por otro lado. Y con un **mecanismo de medición de poder y de fuerza**, porque de esto se trata en definitiva la vida en sociedad” 3.34*

*“Si vos fuiste militante político **sabés qué pasa con la militancia gremial**; si tuviste un poquito de militancia gremial, **sabés qué hacer con la base**... Y sabés cuáles son sus necesidades. Y si las observás, el buen observador hace esto y ya sabe lo que pasa. Esa*

*es la ciencia de lo que te da la militancia; de lo que te da un gremio; de lo que te da saber, este, procesar un gremio del autoritarismo a la democracia, vivir ese proceso, es fascinante, es hermoso, es lindo. Es lindo tener así un compañero que venga de los fierros y te diga “Compañera, los fierros en el corazón, ahora es texto” 22.4*

Un lugar para instaurar, promover, y disputar la construcción de una hegemonía. Como lo dijo claramente una entrevistada: “Compañera, los fierros en el corazón, ahora es texto”, haciendo referencia a los distintos procesos históricos experimentados en la región, donde el pase a la clandestinidad, la conformación de guerrillas y el enfrentamiento armado fue adoptado como una estrategia política por parte de numerosas organizaciones políticas y sindicales. Al tiempo que, en un ejercicio de relectura, la disputa democrática es vista como la estrategia política del presente, la disputa por el sentido de lo político, esto es, el texto devenido en acción.

## **Bibliografía**

- J AVALLE, G. (2010) *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Tesis de Maestría en Sociología. Serie Thesys. Córdoba: EDUCC.
- J LÓPEZ GALLEGO, M., y CHIHU AMPARAN, A. (2008) “El procesamiento simbólico de la protesta: el discurso de opinión en torno a la marcha del color de la tierra”. En *Estudios Sociológicos*. Vol. XXVI. Nº 3. Pgs. 695-723.
- J RAMÍREZ GALLEGOS, F. (2003) “Conflicto, democracia y culturas políticas”. En *Revista ICONOS* N 15. Quito: Flacso. Pgs. 75-84.
- J IÑIGO CARRERA, N. y COTARELO, M.C. (2000) “La protesta social en los 90. Aproximación a una periodización”. En *Documento de Trabajo* N°27. Buenos Aires: Pimsa.
- J IÑIGO CARRERA, N. (2001) *Las huelgas generales, Argentina 1983 –2001: un ejercicio de periodización*. En *Documentos de Trabajo*. N°33 Buenos Aires: Pyma.
- J IÑIGO CARRERA, N. (1999) “Fisonomía de las huelgas generales de la década de 1990 (1992-1999)”. En *Documento de Trabajo* N° 21. Buenos Aires: Pimsa.

- J DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011) *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS.
- J FITOUSSI y ROSANVALLON (2006) *La nueva era de las desigualdades*. Bs. As. Manantial.
- J OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1976) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". En *Latin American Studies Association*. Atlanta.
- J TARROW, S. (1997) [1994] *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- J McADAM, D; TARROW, S; TILLY, Ch. (2005) *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.